

Aprueban la “Guía de Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos de Inversión Pública del Sector Educación a nivel de Perfil”

RESOLUCION DIRECTORAL Nº 006-2005-EF-68.01

Lima, 25 de octubre de 2005

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley Nº 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, dispone que el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Oficina de Inversiones es la más alta autoridad técnica normativa del Sistema Nacional de Inversión Pública. Dicta las normas técnicas, métodos y procedimientos que rigen los Proyectos de Inversión Pública;

Que, el artículo 3 de la Resolución Ministerial Nº 158-2001-EF-15, establece que la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público desarrollará las funciones de la Oficina de Inversiones asignadas en el marco de la Ley Nº 27293, Ley que crea el Sistema Nacional de Inversión Pública;

Que, el inciso h) del numeral 3.2 del artículo 3 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobado por Decreto Supremo Nº 157-2002-EF, señala que la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público es competente para establecer la metodología y parámetros de evaluación;

Que, asimismo, la Directiva Nº 004-2002-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobada por Resolución Directoral Nº 012-2002-EF/68.01, dispone en el segundo párrafo del numeral 7.1 del artículo 7, que la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público podrá elaborar y publicar Manuales o Guías Metodológicas para la preparación y evaluación de los estudios de preinversión;

Que, en el marco de la cooperación del Programa Pro Descentralización (PRODES), se ha elaborado la Guía de Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos de Inversión Pública del Sector Educación a nivel de Perfil, a solicitud de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público, por lo que corresponde su aprobación;

En concordancia a las facultades dispuestas por la Resolución Ministerial Nº 158-2001-EF-15 y la Resolución Ministerial Nº 365-2004-EF/10;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la “Guía de Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos de Inversión Pública del Sector Educación a nivel de Perfil”, elaborada por la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas y publicada en la página web: <http://ofi.mef.gob.pe>.

Artículo 2.- Las Unidades Formuladoras y las Oficinas de Programación e Inversiones de los Sectores y de los diferentes niveles de gobierno, que identifiquen, formulen y evalúen proyectos de educación, según les corresponda, deberán tener en cuenta los lineamientos establecidos en el documento a que se refiere el artículo anterior.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MILTON VON HESSE LA SERNA
Director General
Dirección General de Programación
Multianual del Sector Público